



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Jueves 22 de Diciembre de 1892.

Núm. 533.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS, un mes, pesetas. . . 1
 Trimestre, pesetas 3,50
 FUERA.. Semestre. 6,50
 Año. 12
 EXTRANJERO Y UL-) Año. . 25
 TRAMAR.)
 Se reciben anuncios y suscripciones
 en la Administración y en la li-
 brería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
 ATRASADO, DIEZ.
 Imprenta, Redacción
 y Administración
 Almirante Bonifaz, 7 y 9.
 Teléfono num. 165
 Pago adelantado.

ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana; línea, pesetas 0'95
 En las restantes, 0'20
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-
 nicados y reclamos; línea. . . 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho a
 un beneficio del 10 por 100 sobre
 los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE ROY.—Ntra. Sra. del Destierro.
 SANTO DE MAÑANA—Santa Victoria.

Observaciones meteorológicas del Instituto pro-
 vincial en el día de hoy:
 BARÓMETRO: a las 9 m., 689,0; a las 3 t. 688,9
 TEMPERATURA. | max. sol 6,0; max. sombra 5,5
 | min. omb. 3,2 h" reflector 4,0 h"
 DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., N. O.; 3 t., S.

Teatro. —Función para esta noche: *El rey que rabió.*

¡Zapateros!—Se dará trabajo á los que sepan cumplir con su obligación. Miguel Ruiz, Mercado 12.

Aguas azoadas Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

TABLA MACHIHEMBRADA

y cepillada de todas clases en pino rojo, blanco, tea y del país á precios económicos.
VIUDA DE LANDIA Y SOBRINO.—Burgos. 2

CARPINTERÍA A VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.º y 3.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y verjilla, habiendo molduras desde 5 céntimos metro lineal en adelante.

Se arrienda en el paseo de la Quinta la tienda, corral y casa que por tantos años ha ocupado Ramón García. Su dueño, San Juan 48 y 50, 2.º izquierda.

Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR. Cura la anemia, debilidad, colores pálidos, y es la salvación de los niños débiles y raquíticos.

Frasco: precio TRES pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.



El viernes 23 del corriente y hora de las once de la mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, el

PRIMER ANIVERSARIO

por el eterno descanso del alma del

SEÑOR

D. CLEMENTE DOMINGUEZ MARTINEZ

que falleció el 24 de Diciembre de 1891.

(Q. E. P. D.)

SUS HIJOS, HIJOS POLÍTICOS D.^a PAULA MARTIN Y D. RICARDO RUIZ GUERRA. NIETOS, HERMANOS, HERMANOS POLÍTICOS, SOBRINOS, PRIMOS, DEMÁS PARIENTES Y TESTAMENTARIOS

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á dicho acto religioso, por lo que les anticipan las gracias.

Burgos 21 Diciembre 1892

No se reparten esquelás.

Cancela.—Se vende una nueva y barata, de cristales. En esta imprenta informarán.

LA SOLEDAD, AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los feretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á 11 pesetas, á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

VENTA DE UN SOLAR EN ESTA CIUDAD

A voluntad de sus dueños y en pública licitación, que tendrá lugar en la Notaría de D. Fernando Monterrubio, de esta ciudad, el día 26 del corriente y hora de las 12 de la mañana, se vende el solar de la que fué casa número 34 de la calle de Fernán González de esta capital.

MONOPOLIO DE LAS CERILLAS

A fin de prevenir toda denuncia de defraudación y señalar la responsabilidad en que incurren los vendedores y consumidores de fosforos, la compañía concesionaria hace saber que desde el primer día del monopolio ejercerá toda clase de investigaciones que la ley le concede, para que sólo se utilicen las cajas de marca y colores especiales que de clase superior expendirá en toda la provincia á cinco céntimos de peseta.

ANUNCIO IMPORTANTE

Los exquisitos vinos de mesa de la acreditada bodega que posee en Guzcarríta, D. Luis Salcedo Rubio, se expenden únicamente y con garantía de pureza, en el establecimiento de ultramarinos de Adolfo Mazón, calle de la Paloma, 1 y 3, al módico precio de 7 pesetas la cántara.

“SOL”

CARRETES HILO.

“SOL”

Artículo útil y necesario, marca acreditadísima que nuevamente recomendamos al público. Pídase, pues, en todas las tiendas el barato y simpático carrete hilo «SOL»

En el Restaurant Petit Fornos, desde el día 15 del actual, como muestra de gratitud, se permite jugar al billar sin retribución alguna á los parroquianos, que se dignen honrar este acreditado establecimiento, Almirante Bonifaz, 4

Quesada é Hijos (ultramarinos).—Cid, 26 y 28. Teléfono 140. Véase el Catálogo.

Ama de cria.—Se necesita una para casa de los padres, Lain Calvo 24.

CRÓNICA LOCAL

El colegio de abogados de esta capital ha designado á los Sres. D. Julian Casado y D. Luis Gallo de la Llera para formar parte del tribunal de oposiciones á las notarías vacantes en el distrito de esta audiencia.

Dicho tribunal será presidido por el magistrado de la sala de lo civil D. Eduardo Cassá, y los ejercicios comenzarán en breve.

El número de aspirantes es de 84, si no estamos mal informados.

El sábado 24, á las doce, tendrá lugar la visita general de cárceles, en la forma acostumbrada.

A las siete de esta noche se celebrará en el hotel del Norte el banquete con que obsequian al laureado pintor burgalés D. Marceliano Santa María varios de sus amigos y admiradores.

Los menús se han impreso en elegantes tarjetas de papel Japón en las que se ven reproducidos por medio de la fototipia el retrato de dicho pintor y parte de su cuadro titulado «El triunfo de la Santa Cruz».

Segun nuestras noticias, el banquete estará muy concurrido y será digno del artista á quien se dedica.

Para formar parte del tribunal provincial de lo contencioso administrativo en el próximo año han sido designados como propietarios los magistrados D. Antonio Fernández del Castillo y D. Eduardo Cassá, y como suplentes D. Manuel Morales y D. Juan Vazquez Cernadas.

Los diputados provinciales á quienes ha correspondido la suerte para dicho tribunal son D. José María Fernandez Cavala y D. Manuel Chico en concepto de titulares, y D. Santos Ortega Frias, D. José María Alfaro, D. Agustín Barbadillo y D. Segundo de la Morena como suplentes.

Con esta fecha se ha remitido por la sección de Fomento de esta capital á Madrid el proyecto de tranvía de vapor desde la villa de Haro á la de Pradolengu promovido por el concesionario D. Alberto García Serrano.

Dicho proyecto vá informado favorablemente con objeto de que el señor ministro de Fomento le apruebe dicho proyecto.

El médico inspector de salubridad de esta población en unión del inspector veterinario al reconocer las aves que se ponen á la venta han mandado retirar y poner en observación ocho pavos, los cuales se hallaban con la enfermedad variolosa, pero con la circunstancia especial de que las manchas que dicha epidemia produce, estaban cubiertas con mucho cuidado por una pintura encarnada de almazarrón.

En el día de hoy ha celebrado la primera misa el joven é ilustrado sacerdote, que en las últimas órdenes ascendió al sagrado presbiterado, D. Casimiro García Mata, en la capilla del Seminario conciliar de San Jerónimo.

Le han apadrinado y dirigido en la sagrada ceremonia el Sr. D. Angel Sedano y Espiga, beneficiado de la S. I. C. y D. Felipe de Pereda, vicerrector del referido seminario.

Asistieron á la ceremonia los paisanos del nuevo sacerdote D. Federico Ruiz Capillas, D. José Rodriguez, D. José Armiño y otros varios amigos.

Reciba el nuevo sacerdote nuestra más cordial enhorabuena.

No ha resultado cierto que el perro muerto ayer en la Isla por padecer hidrofobia fuese de la propiedad de D. Vicente Alfonso Ortega.

La causa del error fué el haber desaparecido hace días un perro perteneciente á dicho señor y cuyas señas coincidían con las del hidrófobo, pero posteriormente ha parecido aquel sin señales de padecer tal enfermedad.

La comisión provincial para la exposición universal de Chicago anuncia que terminando el plazo para la admisión de objetos con destino á dicha exposición el día 31 del corriente, deben los que deseen concurrir con sus productos hacer la presentación en la secretaría dentro del plazo que se fija, cuidando de su perfecto embalaje, en condiciones de que puedan ser vistos por la Comisión.

Los productos sujetos al pago de consumo, y que sean destinados á la exposición de referencia quedan exentos de este tributo, siempre que vayan consignados á la Comisión y sean depositados directamente en su secretaría.

Durante la primera decena del mes actual se han inscrito en el registro civil de esta ciudad 32 nacimientos y 43 defunciones.

De los nacidos 16 son varones y otras 16 hembras, una de estas ilegítima y de los fallecidos 26 son varones y 15 hembras.

Ha sido acogida con grandes muestras de regocijo en la villa de Medina de Pomar la noticia oficial confirmando el nombramiento para el cargo de gobernador civil de la provincia de Burgos, á D. Simon Sainz Baranda, hijo de aquella localidad, en donde cuenta con numerosos parientes y amigos. Sus paisanos sin excepción de clases y en su nombre y representación la Corporación municipal, han felicitado á dicho señor, en extenso y afectuoso telegrama, á la par que con verdadero júbilo, celebraron tan fausto acontecimiento.

Multitud de cohetes surcando los aires, y la banda de música recorriendo las calles de la población, anunciaban el general contento y alegría que reinaba entre los moradores de la referida villa, los que suspendiendo las cotidianas tareas to-

habían parte en la manifestación de simpatía, dedicada á uno de sus más distinguidos compatriotas.

Ha ingresado en el manicomio de Valladolid el alienado Onésimo Sauz Ruiz, natural de Burgos.

Diputación provincial.—A las cinco de la tarde de ayer celebró sesión extraordinaria que presidió el Gobernador interino Sr. Martínez Acosta, para saludar á los Sres. Diputados y Comisión provincial, lo que hizo con atentas frases y corteses ofrecimientos.

En nombre de la Diputación, y como presidente de ella, contestó el Sr. de Santiago dando las gracias al Sr. Martínez Acosta por la honra que les dispensaba ocupando la presidencia, y ofreció todo el apoyo y concurso de la Corporación, para cuanto al interés de la provincia se refiera.

Terminado este acto de cortesía se retiró el Sr. Martínez Acosta, y ocupó la presidencia el Sr. de Santiago, leyéndose y aprobándose el acta de la última sesión celebrada.

Sobre la prórroga de la sesión ó del número de estas por los muchos asuntos pendientes, suscitó un incidente el Sr. Pineda, en el que intervinieron también los Sres. Ortega y Barbadillo, acordándose prorrogar por una el número de sesiones.

El Sr. Arnaiz pidió se nombrasen sustitutos para las comisiones que se hallen incompletas, con cuyo motivo se promovió un nuevo incidente, en que intervino el Sr. Ortega, desechándose la proposición por diez votos contra cuatro.

Se procedió al despacho de los asuntos ordinarios por medio de una relación formada por la Secretaría, de la cual hacemos gracia á nuestros lectores por su extensión y escaso interés.

Terminando el despacho se pasó á la orden del día, en la que figuraba la votación del segundo extremo del voto particular formulado por el Sr. Fernandez Villarán en el dictamen de la Comisión de Gobernación sobre la traslación á Medina de Pomar, de la capitalidad del partido de Villarcayo.

El Sr. de Santiago, cumpliendo el precepto del Reglamento que establece que no pueda volver á ocupar la presidencia el que la abandone para tomar parte en la discusión de un asunto, mientras este no esté completamente terminado, bajó á los escaños, ocupando su lugar el Sr. Gutierrez (D. Gregorio.)

El Sr. Arnaiz pidió la palabra que se le había reservado en la sesión anterior para discutir el segundo extremo del voto particular del Sr. Villarán, á lo que se negó la presidencia por haberse ya discutido, y acordado la Diputación se procediese á votar, de lo que resultó un nuevo incidente acerca de la procedencia de la discusión de dicho segundo extremo del voto, sobre el cual no había dictamen, y afirmando el Sr. Arnaiz que se estaba discutiendo el voto cuando se suspendió la sesión anterior, cuestión que terminó la presidencia por considerar que el Reglamento le prohibía conceder la palabra sobre aquel extremo, protestando enérgicamente el Sr. Arnaiz contra la arbitrariedad que á su juicio se cometía, no permitiéndole combatir el voto particular.

Puesto á votación el segundo extremo del voto particular del señor Villarán, se leyó éste, en el que se propone continúe la capitalidad del partido en la localidad donde ahora se encuentra.

Volvó á susciarse otro incidente sobre la procedencia de la votación sin haberse formulado dictamen por la comisión, en el que tomaron parte los Sres. Ar-

naiz, Villarán, Yarto, de Santiago y Fernández Cavada, terminándose con la lectura del artículo del reglamento que prohíbe se discuta nuevamente un asunto que se ha puesto á votación.

Comenzada ésta, el señor Ortega explica su voto en favor del particular del señor Villarán diciendo que lo hace así por consideración.

El Sr. Arnaiz aprovechó la facultad de explicar su voto para hacer una fogosa y entusiasta defensa de los intereses de Medina, diciendo, que hubiera deseado ser el primero de los Diputados que hubiera emitido voto, para llevar á sus compañeros el convencimiento de la justicia de la pretensión del cambio de capitalidad del partido de Villarcayo; que no había visto documento alguno que demostrase la conveniencia de que la capitalidad continuase donde se halla establecida; que debían haberse llevado á la Diputación las Reales órdenes que habían en otro tiempo llevado la capitalidad á Medina, las solicitudes de los pueblos que reclamaban también el cambio, y se extendió en consideraciones acerca de dicha conveniencia y justicia, por la mayor importancia de Medina cuya población es cuatro ó cinco veces mayor que Villarcayo, por la que le dará el proyecto provincial de ferrocarril de Burgos á Bercedo con una estación en dicho punto, por su mayor riqueza tanto agrícola como comercial é industrial, por las mayores contribuciones y cupo provincial que satisface, terminando con la afirmación de que sólo dos diputados podían votar con conocimiento de causa, y éstos eran, el autor del voto particular y él, que defendía las pretensiones de Medina.

El señor de Santiago, explica también su voto á favor de Villarcayo fundándose en que como desconoce por completo el fondo del asunto, y está obligado á votar, opta porque continúe la posesión en que se encuentra Villarcayo, para privarle de la cual, crece se necesitan razones muy poderosas.

Un animado incidente se promovió con motivo de la explicación del Sr. Fernández Cavada, pues este señor diputado se negaba á votar fundándose en que sería una insensatez hacerlo sobre una cuestión para la que, como individuo de la comisión de Gobernación, se había declarado incompetente.

Por fin, después de una larga discusión en que intervinieron casi todos los diputados presentes, emitió al azar su voto que resultó favorable á Medina.

También el Sr. Barbadillo explicó su voto haciendo suyas las manifestaciones de los Sres. De Santiago y Fernández Cavada.

El resultado de la votación fué de dos á favor de Medina, contra doce á favor de Villarcayo, quedando por lo tanto acordado que se informase favorablemente á la continuación en este punto de la capitalidad del partido.

El Sr. Arnaiz hizo uso de la palabra para pedir que al informe se uniese una certificación literal de cuanto los señores diputados habían expuesto al explicar su voto, acordándose que la proposición se hiciera por escrito, con lo que se dió por terminada la sesión.

Vacantes.—En el *Boletín oficial* de la provincia del día de hoy se anuncia la vacante de farmacéutico titular de La Aguilera, dotada con 250 pesetas anuales, por la asistencia 30 familias pobres y los de tránsito que la necesiten.

También puede contratar el agraciado con 280 vecinos que pagan cada uno una fanega de centeno y tres cántaros de vino al año, pagadas en la época de la recolección.

El término para la presentación de solicitudes es de 30 días á contar desde ésta fecha.

—Se halla vacante la plaza de medico cirujano del valle de Valderredible, dotada con 625 pesetas.

Las solicitudes se presentarán en el término de 8 días.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 23 de Diciembre de 1892:* Sala de lo criminal, sección primera: Juicio por jurados procedente del juzgado de Villarcayo contra Blas Fernandez y Julian Saiz Barona, sobre robo: ponente, Sr. Silva, abogado defensor, Licenciado Santamaria, procurador, Perez de Leon: Secretaría de Sala de Guerra.

Sala de lo criminal, sección segunda: Causa procedente del juzgado de Salas de los Infantes contra Antolin Alvaro y Marcelino Alvaro, sobre allanamiento de morada: ponente, Sr. Montero, abogado defensor, Licenciado Bravo, procurador, Miegimolie: Secretaria de Sala de Garcia Rubio.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 23 de Diciembre de 1892.*—Parada, San Marcial y Lealtad; hospital y provisiones, San Marcial, cuarto capitán: vigilancia, los cuerpos de la guarnición; el general gobernador militar *Sanz Pastor.*

Necrología.—En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de la anciana doña Cesarea Casas Sancha, de 74 años, Almirante Bonifaz I, y de la niña Maura Garcia Fernandez, de 16 meses, Fernan Gonzalez 59.

CARTA DE MADRID

Madrid 21.

Comenzamos una época de gran escasez de noticias.

La gente se aprestura á regresar á provincias con el objeto de pasar las fiestas al lado de su familia, y en Madrid quedan los de siempre, que á excepcion de los ministros poco influyen en la animación de la politica.

Aquellos se dedican ahora al estudio de las reformas que hayan de llevar á cabo, bien por decreto, en los próximos presupuestos, o por leyes especiales.

Resuelta ya la combinación de gobernadores y de directores, que son los puntos mas ambicionados, y para los que hay mayor número de pretendientes, solo quedan ya para el Gobierno discutir nombres de consejeros de Estado, cargo hoy poco apetecible, desde que se les ha rebajado el sueldo.

Los presidentes de sección, si bien cobran 20.000 pesetas, se les computa los 30.000 reales de cesantia que tienen como exministros, no cobrando en realidad por este cargo mas de 50.000 reales, es decir, el sueldo de un director general.

También el Tribunal de Cuentas está en entredicho, pero creo que hasta los presupuestos no se hará nada.

El ministro de la Gobernación se halla ahora formando el encasillado de los nuevos alcaldes.

Esta noticia prueba que el Gobierno no se desprende tan facilmente de la facultad que tiene para nombrarlos de Real orden, y es lógico que así sea, pues hay muchos Ayuntamientos en que los conservadores tienen mayoría, y no había el ministro de la Gobernación de consentir que el alcalde fuera conservador también en época de elecciones generales.

El ministro de Ultramar ha declarado esta tarde al entrar en Consejo, que dentro de muy pocos días aparecerá en la *Gaceta* el decreto reformando la ley electoral de las antillas.

También es seguro que será relevado el señor Despujols del mando superior del archipiélago Filipino.

* * *

Una comisión de cigarreras despedidas de la fábrica de Madrid por falta de asistencia á los talleres, ha estado á visitar al señor Sagasta para interesarle en que vuelvan á admitirlas, ya que dichas faltas han obedecido á enfermedades de sus maridos é hijos.

La comisión salió muy complacida y diciendo que el señor Sagasta era una *buena persona, con perdón de los presentes*, según dijeron al salir de la Presidencia.

* * *

A las cinco se ha reunido el Consejo de ministros para seguir tratando asuntos de personal y de economías.

* * *

La Reina ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando consejero del Superior de Guerra y Marina, al general de división D. Manuel Lonsecha.

Idem vocal de la Junta Superior consultiva de Guerra y Marina, al general de división D. José Sanchez Castillo.

Disponiendo el pase á la reserva del Estado Mayor del general de brigada D. José Gonzalez Molata.

Admitiendo la dimisión á D. Luis Roig de Lluis, del cargo de jefe de Estado Mayor de la capitania general de Filipinas.

Id. id. al general de brigada D. Enrique Zafipius, del cargo de gobernador P. M. de Cebú.

Nombrando comandante general de la primera división orgánica, al general de división D. Miguel Rodriguez Blanco.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Andrés Mayol Bazo, al de división D. Enrique Barrué Labros, y al capitán de navío D. Alejandro Ory García.

Nombrando director de los Astilleros del Nervión, al señor la Rocha; Director de Material del ministerio de Marina, al señor Parquin; vocal del Consejo Superior de la Marina, al señor Warleta, y segundo jefe del Departamento del Ferrol al señor Mendez Casariego.

* * *

Ha fallecido esta tarde el teniente general D. Luis Prendergast y Gordon, marqués de Victoria de las Tunas.

Era en la actualidad presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y tenía las grandes cruces del Mérito Militar y de San Hermenegildo.

Deja también vacante una senaduría vitalicia.

M.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por D. Federico Arrazola del cargo de director general de Administración local, y nombrando para este cargo á D. José María Jimeno de Lerma; admitiendo la dimisión presentada por D. Francisco Javier Ugarte del cargo de director general de Correos y Telégrafos, y nombrando para dicho cargo á D. Rafael Monares.

—Otro refo manda la plantilla del personal, contenida en la sección sexta, capítulo primero, artículo segundo del presupuesto vigente.

—Real orden declarando suías las procedencias de Hamburgo (Alemania), que hayan salido de dicho puerto después del 6 del corriente.

Fomento.—Reales decretos admitiendo las dimisiones presentadas por los señores D. José Díez Macuso del cargo de director general de Instrucción pública; D. José Figueroa Torres, del de director general de Agricultura, Industria y Comercio, y D. Carlos Castell Clemente, del de director general de Obras públicas.

—Reales decretos nombrando director general de Instrucción pública á Don Eduardo Vincenti; de Agricultura, Industria y Comercio, á don Primitivo Mateo Sagasta y de Obras públicas, á D. Benigno Quiroga y López Ballesteros.

—Real orden disponiendo cese en el despacho de los asuntos de la Dirección general de Obras públicas, el subdirector de esta Dirección D. Antonio Sanz.

—Otra declarando lesiva para los intereses públicos la real orden de 13 de Junio último, y suspendiendo la subasta de las obras de canalización y riegos del río Ebro, anunciada para el 22 del actual.

A las once de ayer mañana se reunió en el ministerio de Fomento la comisión ejecutiva de la Exposición universal de Chicago, bajo la presidencia del señor duque de Veragua.

Se acordó, entre otras cosas, el establecimiento de locales donde los expositores depositen sus productos hasta tanto que puedan recogerlos los buques que los conduzcan á Nueva York y desde allí á Chicago.

En vista de que los trabajos de la comisión van tomando gran impulso, se nombró una comisión para formular el reglamento de la delegación.

Escriben de Cuba diciendo que la criminalidad en la Habana aumenta de día en día, y que esto preocupa mucho á aquellas gentes honradas.

La policía de la capital deja bastante que desear, pues su ineptitud se comprueba á diario por la impunidad de que gozan la mayoría de los criminales para realizar sus fechorías.

No ha prevalecido en el gobierno el criterio absoluto de dejar á los Ayuntamientos la elección de los alcaldes en los pueblos en que éstos hayan admitido. Se empleará un criterio mixto, nombrándose únicamente los alcaldes en aquellas poblaciones donde haya peligro de que sea precisamente representante del gobierno, en virtud de la elección, un enemigo de las instituciones.

Según noticias de Zaragoza, ha quedado ya completamente fundida en bronce, de una sola pieza y en las mejores condiciones, bajo la dirección del Sr. Averly y de un notable fundidor de Barcelona, la magnífica estatua de Lanuza, el Justicia de Aragón, que se ha de colocar en el monumento al Justiciazo en dicha capital, cuyo excelente modelo en yeso hizo en Madrid el reputado escultor Sr. Vidal y Castro.

Telegrafan de Ohama, que en los Estados de Nebraska y de Iowa, está cayendo la tempestad de nieve más espantosa que se haya visto en aquellos países desde que el mundo es mundo.

Las masas de nieve que cubren el terreno son enormes; todos los caminos de hierro y ordinarios, están intansitables por lo que se han suspendido por completo los negocios.

INSTANTANEAS.

Aguinaldos.

Todavía no ha nacido el Señor, y ya se disponen á asaltarnos los pedigüeños anuales.

El aguinaldo viene á ser uno de los azotes más crueles que afligen al vecino de Madrid. Hay que dar aguinaldo al peluquero, al limpiabotas, á la criada ¡qué se yo!

Los que entramos en los coliseos por la benevolencia cariñosa de las empresas, tenemos que gratificar á los porteros y acomodadores, como si fuesen ellos los que nos dispeusan tan señalada merced, y en cuanto se aproxima la Nochebuena, se ponen melosos y complacientes hasta un punto insoportable.

—Pase usted, señor Taboada, siéntese usted aquí, lejos de la puerta, para que no le perjudique el aire colado:

—Muchas gracias.

—¿Quiere usted unos gemelos para ver la cara que pone Vico en la *Muerte Civil*?

—No los necesito.

A medida que se acerca la natividad del Señor, to los los pedigüeños se convierten en los seres más amables del mundo.

Va usted á afeitarse:

—¿Hace daño la navaja? ¿Quiere usted que le ponga brillantina en el bigote? ¿Le recorto á usted los pelillos de la nariz? ¿Le doy á usted cosmético en las cejas?

El sereno se convierte en el hombre más amable del mundo.

—¡Pepeeee!

—¡Va!—contesta él, corriendo como un corzo perseguido.

Y abre la puerta con solfícito afán, y le acompaña con el farolillo hasta la mitad de la escalera.

—Retírese usted, Pepe.

—No señor; no quiero que tropiece usted. Ante todo la salud.

Dicho se está que en cuanto pasa la Noche Buena, el sereno vuelve á sus costumbres de perro cansado y hace oídos de mercader cuando usted le llama, y hasta se permite incomodarse si usted le interpela:

—¡Hombre! Estoy esperando hace media hora—dice usted incomodado.

—Bueno, ¿y qué? Estaba hablando con un amigo de orden público y no he podido venir. ¡No faltaba más! ¿Cree usted que los serenitos no tienen amigos? ¡Es mucha exigencia!..

Este año han resuelto los tenderos no dar aguinaldos á sus parroquianos; pero á nosotros, pobres particulares, nadie nos salva de tener que rascarnos el bolsillo.

Y el caso es que cada año aumenta el número de los pedigüeños.

Ahora hasta piden los empieados en las compañías de la luz eléctrica, y se dá el raro caso de que venga á pedirme á mí el vigilante de las alcantarillas... ¡A mí que vivó en piso cuarto, con entresuelo!

Nada tendría de particular que el día 24, me llame la criada para decirme:

—Señorito, ahí está uno que pide aguinaldo.

—¿Te ha dicho quién es?

—Sí, señor; ¡el presidente del Consejo de ministros!

Luis Taboada.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 21.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 64'25.

Londres 21.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 64'25.

Paris 21.—Despachos de Constantina (Argelia), dicen que en Batua reina un furioso temporal de lluvias desde hace dos días, y que la línea férrea de Biskra está inundada en varias partes.

El servicio telegráfico está interrumpido y los trenes y correos sufren considerable retraso.

Paris 21.—Nuestro comercio de vinos ha adquirido algún movimiento á consecuencia de la proximidad de las fiestas de Pascua.

En Paris se mantienen los precios de 135 á 150 los 225 litros.

En los mercados de producción sigue la firmeza en los precios de los vinos superiores.

En Burdeos se han hecho algunas ventas de vino de la anterior cosecha variando los precios de 350 hasta 1000 francos.

Los vinos nuevos son poco solicitados, cotizándose á 500 francos el tonel.

En los mercados del Maconuais hay bastante movimiento, pero las operaciones son de poca importancia.

Los vinos nuevos de calidad superior fluctúan entre 120 y 135 francos, y los ordinarios entre 100 y 110.

En el Cher, Sologne y otros departamentos, los vinos buenos son bastante solicitados.

En Borgoña hay poca cantidad de vinos superiores para la venta, pero los de clase ordinaria abundan y se pagan á buenos precios.

Paris 21.—El espectáculo que ofreció anoche la Cámara de diputados ha producido inmensa sensación en toda Francia, según los telegramas de los departamentos recibidos esta mañana.

Jamás han llegado á tal punto las rivalidades y el encono de los partidos. Un periódico dice que ni en las reuniones de la mejor sociedad se puede hablar de política entre personas de diferentes opiniones, porque la discusión degenera en disputa.

La prensa de hoy refleja la situación y el estado de los ánimos. *El Intransigente*, *La Palabra Libre* y demás corifeos de los escándalos de Panamá, redoblan sus violentas diatribas contra los principales hombres del partido republicano gubernamental. El presidente de la Cámara señor Floquet, continúa siendo el blanco de sus ataques, y el señor Freycinet, ministro de la Guerra, es también objeto de ellos.

Los mismos periódicos ministeriales se lamentan de la conducta del gobierno que se ha dejado arrastrar por el ministro de Justicia señor Bourgeois, apelando á procedimientos de efecto teatral.

Los monárquicos dicen que se ha inaugurado el sistema de terror de la convención y que en lugar de entregar cabezas al verdugo se entregan las honras de los ciudadanos á la voracidad de la maledicencia.

Los radicales son los únicos que aplauden al gobierno, creyendo que

sólo por el camino emprendido se conseguirá purificar la república de los prevaricadores.

En el palacio de Justicia se censura el proceder del juez de instrucción señor Franqueville, diciendo que es atentatorio á los derechos de la defensa el rigor con que son tratados los presos privándoles de toda comunicación. Se añade que esto dará lugar á incidentes previos que no podrán menos de retrasar la vista de la causa.

A las observaciones hechas por algunos abogados, respecto de la prescripción de los delitos que se imputan, contestan los radicales que es preciso esclarecer aquéllos, á fin de que los culpables reciban el digno castigo ante el tribunal de la opinión pública, sin perjuicio de que los accionistas del canal de Panamá, lleven á cabo su proceso civil que dé por resultado la imposición de enormes indemnizaciones por daños y perjuicios.

Paris 21.—Hasta ahora no ha sido preso ninguno de los diputados contra los cuales el juez de instrucción pidió autorización para procesarlos, pero se espera de un momento á otro que sean citados para prestar declaraciones. Según sean éstas, el juez dictará auto de prisión.

El señor Andrieux se propone probar ante los tribunales los cargos que formuló *La Palabra Libre*, contra el señor Arene, y al efecto exhibirá copias de documentos obtenidas por medio de la fotografía, las cuales comprometen á considerable número de personas.

Se dice que los encargados de corromper conciencias eran muchos y que solo Reinach había recibido con dicho objeto, en diferentes ocasiones, más de diez millones de francos.

Paris 21.—Según noticias de Hamburgo, del examen bacteriológico llevado á cabo por orden de las autoridades, resulta confirmado que son de cólera morbo asiático los últimos casos de enfermedad sospechosa, ocurridos en aquella ciudad.

Paris 21.—La Bolsa se presenta floja y desanimada á causa de la situación porque atraviesa Francia. El 3 por 100 francés abre á 98'30 y el 4 por 100 exterior español á 64'25.

El francés ha bajado de ayer á hoy 60 céntimos y el español 30.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMPIA LIEBIG
 Las mas altas distinciones
 en todas las Grandes Exposiciones
 Internacionales desde 1867.
VERDRO EXTRACTO
 de CARNE LIEBIG

FUERA DE CONCURSO DESDE 1833

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.

Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.

Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles de España.

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

LOS EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos, debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fe y a menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones: neuralgias, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos o enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden a los homóplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

LOS COMERCIANTES, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, marcanicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones los obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir a los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN.— No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira, Espolón, 30.



Trade Mark Registered.

LOS EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO

DEL DR. WINTER.

Curañ Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Mientros, Pulmones, Escorpión, Toses, Quebraaduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel, y Emplastos Perforados de Fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerías y Boticas

THE WINTER'S

American Scarlet Felt

Porous Plaster.

Wholesale NEW YORK

CONSUNCIÓN

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Milares de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su práctica en la Clínica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSAS, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORISIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia lógica, en breve tiempo conducen ala TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes TONICO-R. CONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO, SO IO₃ HO₂.
gr. 227 Depurativa NaS-gr. 00, 499

UNICAS DE SU ESPECIE
INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todos público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar las aguas al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en nebula y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiépticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas. — Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable: métrica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía

Depósito general por mayor. R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87. — Madrid.

ANUNCIO

El horticultor Félix Ruiz Díez ofrece al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tiene en Nalda (Logroño).

Los precios, sumamente baratos, están impresos en el Catálogo y los que deseen enterarse de él, pueden dirigirse la propietario.

PRINCIPALES ESPECIES

Perales de copa y espaldera para todas las estaciones; Manzanos de id. id. idem; Melocotones de id. id.; Albaricoques de id. id.; Cerezos y Guindos. Ciruelos; Acerolos; Moreras; Granados; Almendros; Nogales; Rosales muy variados y Barbados para emparrados y viñedos



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

En la imprenta de este periódico se vende papel para envolver á 3 pesetas arroba.

No compreis calzado sin antes enterarse de las clases y precios que ha establecido la antigua y acreditada zapatería de Felipe V.^{do} Bonis, Plaza Mayor n.º 4.

Importante.—No comprar trajes de niños sin visitar antes el inmenso surtido que acaba de recibirse para la presente estación en la acreditada sastrería de Agapito Pancorbo.—Espolón, 8, Burgos

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 22—9,50 m.

Dice «El Imparcial» que es probable que el seis de Marzo tenga lugar el nombramiento de interventores, el día trece la elección de diputados, el diez y ocho el escrutinio y proclamación. El día veinte será la elección de compromisarios y el veintisiete la de senadores.

La apertura de las cortes tendrá lugar el primero de Abril.

MADRID 22—10 m.

Dícese que el general Pavia pasará á ocupar la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, vacante por el fallecimiento del general Prendergast.

Asegúrase que el periódico canovista próximo á publicarse estará dirigido por el Sr. Bugallal.

MADRID 22.—10,10 m.

Según noticias comunicadas de Paris, los acusados por los abusos cometidos en la compañía del canal de Panamá, se defienden diciendo que nada saben y que les asombra mucho que se les persiga.

El barón de Cottu sostiene que él trabajó en beneficio de la compañía.

Entre los papeles del barón Reinach se ha encontrado un libro talonario con ciento veinticinco nombres de individuos del Parlamento.

MADRID 22—1,46 t.

Hoy se ha firmado el contrato para el arrendamiento del monopolio de las cerillas.

El sábado próximo se celebrará un nuevo consejo de ministros.

Ha sido nombrado el Sr. Villarrubia jefe de la sección de Gobernación del consejo de Estado. Aún no se ha resuelto nada sobre los nombramientos de consejeros.

MADRID 22—12,50 t.

Comunican de Sevilla que ha estallado un petardo en la calle de los Viejos, casa del propietario D. Manuel Barrera.

Había sido colocado detrás de la puerta, junto al contador del gas, destrozando al hacer explosión, la pared del zaguán.

MADRID 22—12,50 t.

Telegrafían de Cádiz que en Algeciras ha sido gravemente herido el director de la «Unión Republicana» por un contratista del Ayuntamiento que se halla protegido por un cacique conservador.

MADRID 22—1,30 t.

El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina ha sido brevísimo.

En él se han firmado los reales decretos siguientes: ascendiendo á general de división al Sr. Ahumada; concediendo honores militares al cadáver del general Prendergast; nombrando fiscal del Tribunal Supremo al senador por esa provincia señor Martínez del Campo; concediendo el título de marqués de Romanones á D. Alvaró Figueroa; prorrogando hasta primero de Julio los presupuestos de las Islas Filipinas, suprimiendo en ellos los derechos de cabotage y estableciendo en su lugar otro impuesto; dando nueva organización al cuerpo de vigilancia de Madrid, admitiendo la dimisión del conde de Vilana y nombrando al Sr. Antunez, jefe de la sección de política de la presidencia del Consejo.

MADRID 22.—4,45 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 70,65. Idem fin de mes, 70,70.

Idem exterior, 75,10. Idem Deuda amortizable, 78,40.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 107,55.

Idem idem de 1890, 98,50.

Acciones del Banco de España 378,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 137,50,

Cambios sobre París á ocho días vista, 16,45.

Idem sobre Londres 29,28.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 64,18.

Mercado dudoso.